

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



▶ MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN TRABAJOS EN EL CULTIVO DEL OLIVAR

Edita:

Consejería de Empleo
Dirección General de Seguridad y Salud Laboral

Producción y redacción:

Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo

Diseño:

la azotea, arte y diseño

Impresión:

J. DE HARO

Depósito Legal:

presentación

LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES establece en su art. 18 la obligación del empresario y empresaria de informar a sus trabajadores y trabajadoras sobre los riesgos que puedan afectar a su salud y las medidas preventivas que deben aplicar para evitarlos. Por otra parte, el trabajador o trabajadora, además de ser el principal interesado o interesada en el mantenimiento de unas adecuadas y óptimas condiciones de seguridad y salud en el trabajo, también tiene una serie de obligaciones como son la autoprotección y colaboración con el empresariado agrícola en la implementación de las medidas preventivas, el uso adecuado de maquinaria, los equipos de trabajo, etc.

En esta misma línea y en consonancia con la filosofía plasmada en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, surge la presente guía, que pretende dar a conocer a los trabajadores y trabajadoras del sector olivarero de Andalucía, de una forma breve, sencilla y gráfica, los riesgos existentes durante las principales tareas que se realizan a lo largo de todo el ciclo del cultivo, y que son la causa de la mayor parte de los accidentes en este sector. A su vez se muestran las medidas preventivas para eliminar o controlar tales riesgos.

Se espera que esta publicación contribuya a la mejora de los niveles de seguridad y salud en esta actividad. El principal destinatario es el personal trabajador, pues sin duda alguna es el elemento clave en el proceso de transformación que ha de experimentar el sector del olivar en Andalucía.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	7
PRIMEROS AUXILIOS	11
REPOSTAJE DE COMBUSTIBLE	13
LAS CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN	15
Trabajos de “vareo”	17
Trabajos de “soleo”	20
Máquinas portátiles	29
Empleo de tractores	32
Plumas elevadoras	33
Acceso a tajos y vías	35
El uso de escaleras	37
LAS CAMPAÑAS DE PODA	39
El uso de la motosierra	40
Herramientas manuales	51
Podadoras neumáticas	54
Otras medidas de precaución	55
TRITURACIÓN DE RESTOS DE PODA	57
DESBROZADORAS PORTÁTILES	61
TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	67
TRACTOR AGRÍCOLA Y RIESGOS	87

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



Son equipos destinados a ser llevados o sujetos por la persona para que la proteja del riesgo.

En relación a estos equipos se debe:

- **Asegurar** que estén homologados (marcado CE). Ello garantiza que han sido diseñados siguiendo criterios de seguridad.
- **Utilizar y procurar** un mantenimiento siguiendo las instrucciones del fabricante.

Otras consideraciones son:

- **El uso incorrecto de los EPI**, además de no proteger pueden proporcionar la falsa creencia de que protegen, con lo que aumenta el riesgo para el trabajador y la trabajadora.
- **El uso de los equipos** de protección individual ha de ser personal por varias razones:
 - Motivos de higiene.
 - Necesidad de que el EPI se ajuste a las características anatómicas de la persona que los utiliza y que ésta se responsabilice de su mantenimiento y conservación.

En la siguiente **tabla 1** se identifican los equipos de protección individual asociados a las diferentes tareas y operaciones que se dan en el ciclo de cultivo del olivar.





TAREA O TRABAJO A REALIZAR		EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)
RECOLECCIÓN	TRABAJOS DE VAREO	▶ Guantes, gafas de protección ocular y botas de seguridad con puntera de acero y de caña alta.
	TRABAJOS DE SOLEO	▶ Guantes, rodilleras, botas de seguridad con puntera de acero y de caña alta.
	TRABAJOS CON SOPLADORA Y MOTOVAREADORA	▶ Guantes, gafas de protección ocular, protección auditiva tipo cascos y botas de seguridad con puntera de acero y de caña alta.
PODA	TRABAJOS CON MOTOSIERRA	▶ Gafas de protección, guantes con protección anticorte y antideslizantes, protección auditiva, tipo orejeras o cascos, ropa ajustada y de abrigo para los días más fríos, botas de seguridad con puntera de acero y de caña alta, ropa de protección anticorte (mandil o peto de seguridad, perneras, pantalones, mono de trabajo...) y casco con visera plegable.
	TRABAJOS CON HERRAMIENTAS DE PODA PORTÁTILES	▶ Guantes, gafas de protección y botas de seguridad con puntera de acero y de caña alta.
	TRABAJOS CON PODADORAS NEUMÁTICAS	▶ Guantes tipo dedos metálicos, gafas de protección y botas de seguridad con puntera de acero y de caña alta.

TAREA O TRABAJO A REALIZAR	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)	
TRABAJOS CON ASTILLADORAS DE ALIMENTACIÓN MANUAL	▶ Botas de seguridad, con puntera de acero y de caña alta. ▶ Peto y polainas antiproyecciones, preferiblemente de cuero ▶ Ropa ajustada y de abrigo para los días más fríos ▶ Gafas de protección ▶ Guantes de protección, preferiblemente de cuero ▶ Protección auditiva de tipo orejeras o cascos ▶ Pantalla facial de protección de rejilla o material plástico transparente	
DESBROZADORAS PORTÁTILES	▶ Botas de seguridad, con puntera de acero y de caña alta ▶ Guantes de protección frente a trabajos de desbroce, preferiblemente de cuero ▶ Peto y polainas antiproyecciones, preferiblemente de cuero ▶ Pantalla facial de protección de rejilla o material plástico transparente y en su defecto gafas de protección ocular ▶ Protección auditiva de tipo orejeras o cascos	
TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	▶ Cabeza ▶ Cara y ojos ▶ Brazos, torso y piernas ▶ Manos ▶ Pies ▶ Vías respiratorias	→ Sombreros, gorros o caperuzas. → Gafas protectoras y pantallas faciales. → Trajes de protección tipo “monos” y delantales. → Guantes → Botas altas → Máscaras o mascarillas de protección respiratoria

Tabla 1

BOTIQUÍN PORTÁTIL DE PRIMEROS AUXILIOS Y TELÉFONO MÓVIL



Es obligatorio disponer en cada uno de los tajos o zonas de trabajo un **botiquín portátil de primeros auxilios**, perfectamente equipado y dotado de materiales para el tratamiento inicial de heridas, cortes, hemorragias, golpes, anti-histamínicos para reacciones alérgicas de picaduras de insectos,..., así como medios para **comunicarnos con servicios de urgencias** o similar, por ejemplo teléfono móvil.



LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE DE COMBUSTIBLE DE LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO PORTÁTILES



El repostaje de combustible de este tipo de equipos de trabajo (motovareadores, motosierras, sopladoras, desbrozadoras,...) debe hacerse siguiendo escrupulosamente las siguientes indicaciones:

► **Realizarlo con un bidón de combustible homologado.**

► **Siempre con el motor parado**

► **Extremar las precauciones para evitar derrames sobre la motosierra. Si se produce un derrame, para controlar el riesgo de incendio, limpiar inmediatamente el lugar y la máquina, dejarla secar al aire libre unos minutos y arrancarla como mínimo a 3 metros de distancia del lugar en que se produce el derrame.**



► **Al aire libre o en un lugar ventilado.**

► **Durante el repostaje está prohibido fumar, por el riesgo de incendio que ello conlleva.**



► **Repostar el combustible de la motosierra con un bidón homologado, con el motor parado y equipos de protección individual.**

NO



SI

LAS CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN



La recolección es la fase del cultivo donde se produce el mayor número de accidentes laborales, debido entre otras razones al gran número de personas empleadas; en esta fase a que el empleo de maquinaria agrícola está generalizado, a que los trabajos se realizan sobre terrenos irregulares y en condiciones climáti-

cas adversas, lo que contribuye a aumentar el riesgo de accidentes. Además, son frecuentes ritmos de trabajo intensos para agilizar los trabajos y acortar la duración de las campañas.

Los principales riesgos durante las faenas de recolección en olivar son:

Riesgos Generales

- Cortes y pinchazos con ramas y hojas.
- Golpes en la cara, ojos, por retroceso de las ramas.
- Proyección de partículas y frutos sobre cara y ojos.
- Caídas, torceduras de tobillo, esguinces, golpes, debido a las irregularidades del terreno.
- Fatiga y problemas musculoesqueléticos agravada a menudo por las bajas temperaturas.
- Vibraciones y ruido derivados del empleo de maquinaria agrícola (vibradoras, sopladoras, tractores,...).
- Golpes, atropellos y caídas derivados del uso de maquinaria y equipos de trabajo.





CAUSA	% ACCIDENTES CON BAJA
Lesiones músculo-esqueléticas	30 %
Caídas al mismo nivel y pisadas sobre objetos	21 %
Caídas a distinto nivel	12 %
Golpes con objeto inmóviles	12 %
Golpes y cortes con objetos, herramientas, ramas...	11 %
Otros (maquinaria...)	14 %

Tabla 2

Fuente: Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Jaén (UPA-Jaén). Departamento Técnico de Seguridad y Salud Laboral.

Por tanto, la adopción de hábitos y prácticas de seguridad como las que a continuación se describen son absolutamente necesarias. Con ellas se puede conseguir una drástica disminución de los accidentes que campaña tras campaña se repiten en las miles de fincas y tajos de olivar de Andalucía.

Los trabajos de “vareo” Vareadores/as.

Golpes, pinchazos y lesiones en cara, ojos y manos

Esta tarea se realiza normalmente durante los meses de diciembre, enero y febrero, a mano o mediante medios mecánicos de vibración (moto vibradores). Este tipo de trabajo exige introducirse bajo la copa del árbol, siendo frecuentes los pinchazos con ramas y hojas, así como la proyección de partículas y frutos durante el vareo (aceitunazos) en cara y ojos.

NO



SI



► Los pinchazos y lesiones en los ojos se controlarán con el uso obligatorio de gafas; y los golpes en manos con las ramas, con el uso de guantes.



Sobreesfuerzos y fatiga muscular

En el vareo manual, debido a los esfuerzos que se realizan con espalda, brazos y articulaciones de codos y muñecas, se producen con frecuencia dolencias musculoesqueléticas del tipo: tirones en la espalda, sobrecarga de hombros y brazos y lesiones en articulaciones de las muñecas y del codo, etc. También son frecuentes lesiones en las vértebras cervicales debido a que los brazos se mantienen durante mucho tiempo por encima de la cabeza.

► **Realizar micro pausas, estirando brazos y cuello para recuperarse de la fatiga muscular.**

► **Alternar tareas a lo largo de la jornada, para evitar que movimientos repetitivos produzcan sobrecargas corporales.**

► **Apoyar firmemente los pies en el suelo para controlar caídas al mismo nivel por resbalones.**

► **Utilizar una vara lo más corta posible y siempre con un peso inferior a 4 kg.**

► **Evitar doblar la espalda hacia atrás al tomar impulso para el movimiento de la vara.**

► **Evitar girar el tronco durante el vareo.**

► Utilizar preferentemente varas de derribo fabricadas con materiales sintéticos, frente a las tradicionales varas de madera, de mayor peso y rigidez.

NO



SI





Los trabajos de “soleo” y movimiento de cargas.

Recogedores/as

Sobreesfuerzos y posturas forzadas

Cuando las explotaciones carecen de maquinaria para la recogida de los frutos caídos al suelo, éstos son recogidos manualmente, la mayor parte del tiempo de rodillas, en “cuclillas” o arqueando la espalda. En este colectivo son frecuentes dolencias y lesiones en rodillas, dolores de espalda (lumbalgias) y problemas reumáticos en articulaciones.



NO

SI

► **Utiliza rodilleras en las operaciones de recogida de aceitunas.**

► En cualquiera de las posturas adoptadas para la recogida manual del fruto se debe mantener la espalda lo más recta posible.

► Evita trabajar en “cucillillas” de forma prolongada debido a que puede causar serios daños en los músculos de las piernas.

NO



SI

► Se recomienda alternar tareas de “soleo” con otras tareas (recogida de mantones, vareo, etc.); o bien hacer descansos cortos pero repetidos durante toda la jornada de trabajo.





Sobreesfuerzos y manipulación manual de cargas

El **arrastre de mantones** o lienzos cargados de aceituna es muy frecuente en los trabajos de recolección. Para controlar los riesgos toma las siguientes medidas:

► **Utiliza calzados antideslizante.**

► **Realiza el arrastre entre varias personas.**

NO

SI



► **Descarga los mantones si se superan los 25 kg. Esta medida es especialmente importante en terrenos mojados y húmedos, los cuales ofrecen más resistencia al arrastre.**

► **Evita movimientos bruscos al tirar del lienzo.**

Como regla general, para controlar los problemas músculo esqueléticos asociados a la **manipulación y movilización de cargas** se deben adoptar las siguientes medidas:

► **Para transportar cargas superiores a 25 Kilogramos solicita la ayuda de otra persona o utiliza medios mecánicos.**



► **Utiliza espuelas dotadas de dos asas y en buen estado de conservación.**





► Además durante las operaciones de movilización se adoptará esta secuencia:

① Separa los pies, colocando uno más adelantado que el otro.



NO

SI

② Flexiona tus piernas y no tu espalda.

③ Sujeta firmemente la carga y pégala al cuerpo.

NO



SI



④ Reincorpórate suavemente, manteniendo la espalda recta.

⑤ Evita girar el tronco cuando sujetes una carga.

⑥ Transporta la carga manteniéndote erguido y con ella pegada al cuerpo.



► A veces, la carga de frutos en los remolques se realiza de una forma manual y estos se encuentran a alturas superiores a la de los trabajadores, exigiendo el levantamiento de las espuertas a una altura por encima de los hombros e incluso de la cabeza. En estos casos, la elevación de dichas espuertas se realizará en plataformas dispuestas a tal fin o se aprovecharán las irregularidades del terreno (cunetas y elevaciones); la altura a la que se eleve la carga será la menor posible.

► Se aconseja alternar tareas tanto de levantamientos de peso o fardos con otras tareas.

Caídas al mismo nivel

Con frecuencia, el terreno de la explotación es irregular, incluso con fuertes pendientes. Además como la recolección se efectúa entre los meses de diciembre y febrero, en las primeras horas de la jornada de trabajo, es frecuente la presencia de barro, agua y suelo helado que propicia caídas y resbalones, que pueden provocar esguinces, torceduras de tobillo o lesiones de naturaleza parecida. Para controlar este riesgo se debe:

NO**SI**

► **Emplear calzado de seguridad y de sujeción adecuada, tipo bota. Este tipo de calzado también protege a la persona trabajadora frente a bajas temperaturas.**



► Evitar caminar sobre lien-
zos o mantones, especialmen-
te en zonas con hierba húme-
da y suelo mojado.

NO



SI

Utilización de máquinas portátiles: sopladoras, motovareadoras y vareadoras eléctricas.

Ruido, vibraciones y sobrecarga muscular

La progresiva introducción de equipos y maquinaria en el trabajo ha supuesto una mejora en cuanto a las condiciones de trabajo, pero también este tipo de equipos portátiles pueden provocar daños y lesiones.

NO



SI

► Cuando se empleen sopladoras y vareadoras se debe utilizar protectores auditivos, pues el intenso ruido puede provocar pérdidas en la capacidad auditiva. Son preferibles las protecciones tipo auriculares a los tapones desechables, pues estos últimos se ensucian con facilidad y pueden provocar infecciones en el oído.





► Hay que utilizar arnés de sujeción o amortiguadores de goma con mosquetones que minimicen los movimientos y vibraciones de la máquina durante su uso.

NO



SI

► Es recomendable utilizar un arnés dotado de tirantes de goma elástica y de espaldas almohadilladas, las cuales permiten una distribución más homogénea del peso de la máquina sobre la espalda y disminuyen la carga muscular.

► Es aconsejable la alternancia de tareas y efectuar descansos cortos pero repetidos.



Quemaduras e incendios

Para evitar este tipo de riesgos durante el llenado de combustible de la motovareadora y sopladora se deben seguir las instrucciones ofrecidas en el apartado dedicado a las operaciones de repostaje de combustible de las máquinas y equipos de trabajo portátiles tipo motovareadoras, motosierras, sopladoras, desbrozadoras,...(pág. 13 y 14)



Empleo de tractores dotados de vibrador frontal y vibradores autopropulsados.

Golpes y atropellos

Durante la recolección se emplean tractores, remolques, vehículos todo terreno, plumas cargadoras y vibradores autopropulsados tipo buggyys. Con estas máquinas son frecuentes los golpes y atropellos, para prevenir estos riesgos deben ser adoptadas las siguientes medidas:

NO

SI

► El personal no se debe mantener en el radio de acción de la máquina. Se debe respetar, en todo momento, una distancia de seguridad de unos 10-12 metros.

► El personal responsable del funcionamiento y maniobra de estas máquinas han de avisar acústicamente de las maniobras cuando haya personas en las inmediaciones de la zona de trabajo de la máquina.



Utilización de plumas elevadoras hidráulicas.

Golpes y atrapamientos

El uso de la pluma elevadora facilita el trabajo de carga y descarga de mantones con fruto. Para evitar accidentes derivados de golpes debido al accionamiento hidráulico de la misma o el atrapamiento de dedos en las operaciones de enganche y desenganche de mantones es obligatorio que:



Las maniobras serán realizadas por una única persona, quien ha de seguir el siguiente procedimiento:

1 Aproximación de la pluma elevadora al mantón con la aceituna.

2 El operario/a se bajará del tractor y enganchará los mantones a la pluma.



3 Nuevamente se debe subir al tractor y accionar la pluma, para su descarga en el remolque.

El acceso a los tajos y vías de circulación.

Caídas y accidentes con vehículos y maquinaria agrícola

► El transporte de operarios y operarias a la finca o al tajo se ha de realizar de forma segura y con vehículos adecuados.

► Está prohibido el transporte de las personas trabajadoras en un remolque u otro medio no habilitado ni adecuado para ello.

► Al subir y bajar del vehículo se deben utilizar los dispositivos dispuestos al efecto (asideros, escaleras, reposapiés...), estando prohibido saltar desde remolques y tractores al suelo.





► Para evitar caídas, resbalones y golpes, dichos dispositivos han de mantenerse en buen estado de conservación y limpios, eliminado barro o suciedad de estos.

Atropellos

A menudo las zonas de trabajo (vareo de olivos, arrastre de mantones, carga de aceituna...) se sitúan próximas a vías de circulación de vehículos (pistas, caminos asfaltados y de tierra, carriles, cunetas, carreteras...), incrementándose el riesgo. Para prevenir este riesgo se debe:



► Utilizar ropa reflectante y de alta visibilidad y señalizar las zonas de trabajo.

El uso de escaleras en las campañas de “aceituna de almazara y aceituna de verdeo”

Caídas a distinto nivel

Con frecuencia las explotaciones poseen árboles de gran porte, hecho que dificulta el derribo de los frutos cuando éste se realiza por el sistema de “vareo”. En estos casos el personal suele subir y trepar a los árboles para derribar frutos de ramas altas, hecho que provoca situaciones de riesgo y accidentes por caídas y golpes con ramas. Para controlar este riesgo se deberá:

► **Emplear varas de mayor longitud para asegurar el derribo de la aceituna sin subir al árbol y/o utilizar escaleras.**

En las explotaciones cuya producción se destina a “aceituna de verdeo” es necesario el empleo de escaleras para poder “ordeñar” los árboles. Las precauciones básicas que deben ser adoptadas durante el uso:

► **Si son de madera, no se podrán pintar con pintura que oculten nudos, deterioros o daños como roturas...**

► **En ningún caso los peldaños serán redondos, ni atados con alambres, cuerdas, fijados con puntas...**

► **En caso de deterioro la escalera no debe utilizarse.**

► **Las escaleras de tijera deben disponer de una cadena de suficiente resistencia para evitar que se abran y provoquen la caída del trabajador.**

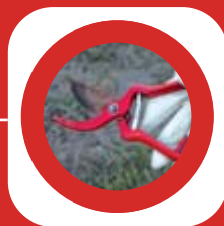
► **En las escaleras de tijera es recomendable que las patas o bases puedan fijarse firmemente al suelo para evitar movimientos y aperturas involuntarias de la misma; para el resto de escaleras, el operario u operaria deberá asegurar una buena sujeción al suelo y al árbol antes de subir a ella.**



► Una escalera nunca podrá ser utilizada por dos personas al mismo tiempo.

► Durante el ordeño, la persona debe mantenerse en situación vertical. Si la rama deseada no se alcanza se debe bajar y mover la escalera.

► Las escaleras de tijera se moverán o trasladarán entre dos personas.



Los trabajos de poda suceden a la fase de recolección, y su objetivo fundamental es rejuvenecer y renovar el árbol para que pueda producir abundantes cosechas o formar los árboles más jóvenes.

Desde el punto de vista de la seguridad la poda supone otra fase crítica pues es necesaria realizarla al menos cada dos años, emplea a un buen número de operarios y operarias y, año tras año, se repiten accidentes como consecuencia de las siguientes situaciones de riesgo:

Riesgos Generales

- Cortes y golpes en manos, piernas y cara por rebote de la máquina al iniciar el corte.
- Proyección de elementos o partes de la cadena por rotura de la misma.
- Proyección de partículas, virutas durante el corte en cara y ojos.
- Golpes y pinchazos con ramas del árbol.
- Lesiones provocadas por ruidos y vibraciones.
- Lesiones de espalda, como por ejemplo: lumbalgias, dorsalgias, hernias discales, lumbociáticas..., como consecuencia de la adopción de posturas forzadas y manejo inadecuado de la motosierra.





El uso de la motosierra.

Durante las operaciones con motosierra deben ser adoptadas las siguientes medidas preventivas:

► Durante la poda se utilizarán los equipos de protección individual, indicados en la tabla 1.

NO

SI

Corte

► Nunca debe trabajar más de una persona en el mismo árbol.

NO



SI





► Si trabajas con la cadena de corte destensada o mal tensada, existe el riesgo de que ésta se rompa o se salga de la espada, con lo que se podría producir un grave accidente. Por tanto, a lo largo de la jornada de trabajo se ha de controlar el correcto tensado y lubricación de la

cadena, tantas veces como sea necesario. Además, y después de cada jornada de trabajo, se debe comprobar si existen grietas o un desgaste anormal en los remaches y eslabones de la cadena o si la cadena está rígida.



► Se deben realizar los cortes con la parte inferior de la espada. Nunca se deben iniciar con la punta de la espada, pues el rebote de la máquina estará asegurado. Igualmente, y para evitar rebotes, la máquina debe estar siempre acelerada y se sujetará firmemente con las dos manos.

► Los desplazamientos deben ser realizados con la máquina al ralentí, con la cadena parada y el freno de mano izquierda activado.

► Si la máquina da tirones durante los cortes emplear las grapas de la motosierra para evitar tirones bruscos hacia delante.

► Si durante un corte se tropieza con una zona especialmente dura (como, por ejemplo, algunos nudos de la madera u otros elementos) no se debe forzar la máquina, pues se corre el riesgo de rebote o rotura de cadena.

► En explotaciones que presentan pendientes, iniciar la poda desde la parte más alta del terreno y zona más accesible del árbol. Con ello se disminuirá la adopción de posturas forzadas, golpes con ramas cortadas, etc.



► **La visibilidad es un factor muy importante en la seguridad. A lo largo de la jornada de trabajo se deben realizar cortes y frecuentes descansos para la limpieza de serrín de la máquina y de los equipos de protección de la cara (pantallas y viseras) y ojos (gafas).**

Se debe asegurar el perfecto estado y mantenimiento de los siguientes mecanismos de la motosierra:

❶ **Freno de cadena.** Sirve para evitar cortes cuando se produce un rebote. Al soltar el interruptor trasero de la empuñadura, la cadena se detiene.

2 Resguardos en la parte trasera de la máquina.

3 Fiador de aceleración. Bloquea el acelerador para evitar aceleraciones fortuitas.

4 Captor de cadena. En caso de rotura súbita de la cadena, la recoge en el interior de la carcasa.

5 Mando de mano izquierda. Regula el funcionamiento de la máquina. Se acciona con la mano izquierda y evita perder el control de la máquina.

6 Fiador de ralentí. Al desacelerar la motosierra, frena la cadena.

7 Fiador de cadena. Bloquea la cadena si se desacelera.

8 Sistema antivibratorio en las empuñaduras y puntos de agarre. Reduce las vibraciones transmitidas al sistema mano-brazo, lo que ahorra esfuerzo, aumenta la comodidad de uso y facilita el trabajo.



No se debe olvidar que los mecanismos de seguridad incorporados en la máquina son un complemento a una técnica de trabajo segura.

► Se debe utilizar el protector para la espada cuando no se utilice o se transporte. Y el transporte se realizará siempre con el motor parado.

NO



SI

Sobreesfuerzos y posturas forzadas

NO



SI



► Se deben situar las piernas con firmeza, separadas una de otra y con las rodillas ligeramente flexionadas. En caso contrario, se impide la correcta absorción de las vibraciones y aumenta el riesgo de golpes y cortes por rebotes y retrocesos de la motosierra.



► Si durante los cortes se sitúa la motosierra muy alejada del cuerpo, el centro de gravedad de la máquina estará muy alejado del cuerpo, incrementándose el riesgo por sobreesfuerzos en la zona dorso-lumbar.

NO



SI

► Debido al peso y a las vibraciones evita colocar la motosierra por encima de los hombros. Utiliza escalera si es necesario.

NO



SI

► Se debe disponer de motosierras de varios tamaños y pesos, adecuando ésta al tamaño y diámetro de las ramas a cortar.

► Realiza pausas cortas pero frecuentes para recuperarte de la fatiga.





Quemaduras e incendios

Para evitar este tipo de riesgos durante el llenado de combustible de la motosierra se deben seguir las instrucciones ofrecidas en el apartado dedicado a las operaciones de repostaje de combustible de las máquinas y equipos de trabajo portátiles tipo motovareadoras, motosierras, sopladoras, desbrozadoras,...(pág. 13 y 14)

► **Ningún menor de edad ha de realizar trabajos de poda, especialmente cuando se exija el manejo directo de la motosierra.**

Otras medidas de seguridad

► **Los trabajos de poda con motosierra no se realizarán en solitario. En todos los tajes debe haber al menos dos personas y éstas han de disponer de medios de transporte y vehículos adecuados, así como de un teléfono móvil con los principales números de urgencia locales.**

El uso de herramientas manuales para la poda.

Además de la motosierra, los trabajos de poda requieren el uso de herramientas de corte manuales del tipo serruchos, hachas, tijeras, calabozos, etc.

Corte y proyecciones

NO



SI



► En el caso de tijeras, éstas deben ajustarse a la anatomía de la mano para evitar que el extremo del mango presione sobre la palma de la mano durante el corte con muelle que permita la apertura automática de la tijera.



► Siempre hay que utilizar
guantes y protecciones para
la cara y los ojos.

NO



SI

► El transporte de estas herramientas debe realizarse en fundas. Está prohibido llevarlas en los bolsillos, en el cinturón..., pues aumenta el riesgo de cortes y pinchazos.

NO



SI





Utilización de máquinas podadoras neumáticas.

La creciente y progresiva mecanización de nuestro olivar está consiguiendo que cada vez sea más habitual el uso de podadoras neumáticas, que agilizan el trabajo de poda, especialmente en explotaciones con plantas jóvenes.

Cortes y proyecciones

El empleo de este tipo de equipos conlleva un alto riesgo de cortes en los dedos de la mano contraria a la que la acciona la tijera de corte, al despejar y coger las ramas que van a ser

cortadas. Para controlar este riesgo se recomienda:

► Utilizar tijeras de corte progresivo, frente a las de corte súbito. En caso de accionamiento involuntario el tiempo de respuesta y/o reacción del operario/a es mayor en las primeras y puede evitarse un accidente por corte.

► La tijera debe poseer dispositivos o mecanismos que eviten el accionamiento involuntario.

► Durante su transporte deben ir enfundadas convenientemente.

► Durante su uso se deben utilizar equipos de protección individual adecuados, como por ejemplo: guantes con dedos metálicos y gafas de protección ocular y/o pantalla facial.

Otras medidas de precaución durante la realización de trabajos de poda

Riesgos de caídas a distinto nivel

► Nunca se debe trepar o subir a un árbol. Es necesario utilizar escaleras en perfecto estado de conservación, de tamaño adecuado, resistentes y sin peldaños redondeados.

► Se debe ascender y descender frontalmente, nunca de espaldas a la escalera.





en mal
estado



en buen
estado



mal
apoyada



bien
apoyada

► Garantizar una buena sujeción de la escalera, mediante el apoyo firme y seguro de las patas al suelo de forma que se eviten movimientos y deslizamientos involuntarios de la misma, así como el apoyo seguro y con un grado de inclinación adecuado de la parte superior de la escalera con las ramas del árbol.

TRITURACIÓN DE RESTOS DE PODA.

EL USO DE ASTILLADORAS DE ALIMENTACIÓN MANUAL



Este tipo de maquinaria se emplea en el olivar para la eliminación de los restos de poda (troncos, ramas y hojas) mediante su trituración y astillado y posterior quema en la misma finca o incorporación al suelo en forma de materia orgánica. Para controlar los riesgos asociados a estas máquinas deben ser adoptadas las siguientes medidas preventivas:

Golpes y atrapamientos

► La zona de transmisión (eje de toma de fuerza) entre el tractor y la astilladora debe estar totalmente protegida mediante un protector tubular de plástico. Cuando tengan transmisiones frontales (toma de fuerza) o laterales (correas) deben estar protegidas y no accesibles.





► Las operaciones de des-
atasco y reparación deben
realizarse con la máquina
completamente parada. Por
lo tanto, las labores de man-
tenimiento y engrase exigen
una parada total del tractor y
de la desbrozadora, y apoyar
ésta firmemente en el suelo
mediante topes estables y
seguros.

**Riesgo de proyección de
partículas y uso de
equipos de protección
individual**

► Dado que el riesgo de
proyecciones de partículas
y atrapamientos por engan-
che de ropa y guantes es
frecuente y que este tipo de
máquinas generan altos
niveles de ruido es neces-
ario utilizar los equipos de
protección individual indica-
dos en la **tabla 1**.

► Para controlar el riesgo
de proyección de piedras,
ramas... se prohíbe la presen-
cia de otras personas en las
inmediaciones de la máquina
durante las operaciones de
alimentación.

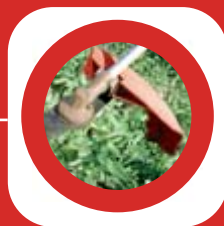
► Los tractores que impulsan este tipo de máquinas deben instalar en su parte trasera cristales, mamparas de seguridad o algún elemento similar y efectivo para evitar el impacto de elementos resultantes del triturado de la máquina (piedras, astillas, ramas...).



► La zona de la tolva consta de unas pantallas o cortinas protectoras de goma cuya función es evitar que las astillas salgan proyectadas hacia el operario/a que las alimenta. Éstas se deterioran con frecuencia y es necesario asegurar su reposición.



EMPLEO DE DESBROZADORAS PORTÁTILES



El uso de este tipo de equipos está generalizado en muchas explotaciones, especialmente en pequeñas explotaciones, con modalidad de cultivo ecológico y en zonas de difícil acceso de maquinaria autopropulsada.

Cortes y proyección de partículas.

► El funcionamiento de este tipo de desbrozadoras produce mucho ruido, además de la proyección de piedras a gran velocidad, por lo que es necesario prohibir la presencia de personas que se encuentren en las inmediaciones de la zona de trabajo.





► El trabajador que maneja la máquina debe utilizar los equipos de protección individual especificados en la **tabla 1.**

NO



SI

► Con el objetivo de disminuir las proyecciones de piedras, la zona de corte (cabezas de corte) debe tener siempre puesto el protector.



► Recomendaciones de seguridad durante el manejo de la desbrozadora.





Sobreesfuerzos, carga física y fatiga muscular

El peso de los equipos más potentes puede suponer una importante carga para trabajos de alta duración y con operarios poco corpulentos, especialmente mujeres. Por ello:

NO

SI



► Es imprescindible, especialmente en los modelos más pesados, ajustarse bien un arnés tipo “confort” de talla adecuada. Este arnés reparte el peso uniformemente en los hombros, espalda y caderas, y está dotado de acolchados que amortiguan las vibraciones y permiten un trabajo más cómodo durante largas jornadas de trabajo.

► Se debe ajustar tanto en altura como en grado de apertura o amplitud el manillar de la desbrozadora a fin de mejorar la comodidad de uso de la maquina.

► Al tratarse de un trabajo duro y que produce una gran fatiga muscular es aconsejable la alternancia de tareas y efectuar descansos cortos pero repetidos a lo largo de toda la jornada de trabajo.

Quemaduras e incendios

Para evitar este tipo de riesgos durante el llenado de combustible de la desbrozadora se deben seguir las instrucciones ofrecidas en el apartado dedicado a las operaciones de repostaje de combustible de las máquinas y equipos de trabajo portátiles tipo motovareadoras, motosierras, sopladoras, desbrozadoras,... (ver pág. 13 y 14)

LAS CAMPAÑAS DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS



El mantenimiento de unas adecuadas condiciones fitosanitarias en las explotaciones de olivar exige la realización aplicaciones de productos fitosanitarios en determinadas épocas del año.

El uso de estos productos acarrea un alto riesgo para la salud de las personas que puedan entrar en contacto con ellos, por tanto, los trabajadores y las trabajadoras que los manipulan deben tomar precauciones para eliminar y/o disminuir por exposición a productos tóxicos.

Capacitación legal para la manipulación de productos fitosanitarios

Todos los trabajadores y trabajadoras que manipulen y/o intervengan en la aplicación de productos fitosanitarios han de poseer la cualificación necesaria que establece la normativa en Andalucía. Esta es:

► Carné de aplicador de productos fitosanitarios.



De este modo, ninguna persona podrá realizar trabajos de manipulación y aplicación de productos fitosanitarios si no posee la formación y la capacitación que otorgan estos dos tipos de carnés.



Uso de equipos de protección individual (EPI)

Al manipular productos fitosanitarios se pueden desprender polvo o vapores tóxicos por contener disolventes orgánicos volátiles u otras sustancias tóxicas

(ejemplo: cloro). Durante la aplicación se deben utilizar los equipos de protección individual indicados en la **tabla 2**:

PARTE DEL CUARPO A PROTEGER	PRENDA O EQUIPO DE PROTECCIÓN
Cabeza	▶ Sombreros, gorros o caperuzas
Cara y ojos	▶ Gafas protectoras y pantallas faciales
Brazos, torso y piernas	▶ Trajes de protección tipo “monos” y delantales
Manos	▶ Guantes
Pies	▶ Botas altas
Vías respiratorias	▶ Máscaras o mascarillas de protección respiratoria

Tabla 2

Guantes de protección

► Se deben utilizar los fabricados con goma de **NITRILO** o **NEOPRENO**. Estos presentan mayor protección frente a productos fitosanitarios.

NO



SI





Ropa de protección

Dado que ofrecen mayor nivel de protección, son preferibles el uso de prendas tipo “buzo”, de una única pieza frente a prendas tipo “parciales”, como son pantalones, petos,...



NO

SI

► El tipo de ropa en cuanto a los materiales de fabricación vendrá determinado por las condiciones climáticas y las condiciones técnicas de aplicación del tratamiento.

► Con temperaturas medias y altas se debe utilizar ropa que permita un cierto grado de transpiración (mejora la comodidad y facilita el trabajo), y algo impermeables, para repeler los líquidos. Si es de algodón debe ser lavado después de cada uso.

► Con temperaturas bajas (tratamientos a primeras horas de la mañana) es preferible trajes impermeables que impidan el paso del producto hacia la piel.

► Para facilitar la comodidad de la ropa de protección se deben evitar condiciones ambientales extremas (altas o bajas temperaturas y vientos fuertes). Es aconsejable trabajar con temperaturas frescas (según estación), en nuestras latitudes desde las primeras horas de la madrugada hasta las 9-10 de la mañana y reanudar la labor por la tarde, pasadas las horas de máximo calor.

► Por su mayor grado de protección integral, es preferible ropa de una sola pieza tipo “monos o buzos”, frente a prendas de protección parcial, tipo chaquetas, pantalones, perneras,...

► Estas prendas deben quedar ajustadas en las zonas en contacto con las botas, el cuello y los puños.



Botas

NO



SI

► Deben ser cerradas, de goma, que cubran hasta la pantorrilla y su interior no debe tener ningún recubrimiento textil. Además, deben quedar ajustadas al pie y a la pierna y se deben colocar por debajo del pantalón para evitar que el líquido del producto fitosanitario entre en contacto con la piel.

**Gafas y/o
pantallas faciales**

► Su función es proteger cara y ojos de proyecciones de plaguicida por salpicaduras o emanaciones de vapores o gases.

NO



SI

► Las gafas deben ajustar perfectamente a la cara para evitar la entrada de productos contaminantes, tanto por los lados como por arriba y abajo, y deben evitar el empañamiento mediante la presencia de orificios que permitan una adecuada ventilación.





Mascarillas respiratorias

Su función es evitar que el trabajador o la trabajadora respiren el aire contaminado por el producto fitosanitario.

NO

SI

► Constan de dos partes fundamentales; el filtro, que es el elemento que produce la limpieza del aire que se respira, y el cuerpo de la máscara, fabricada en diversos materiales y formas.

► La máscara debe ajustar perfectamente a la cara y ser cómoda; por ello debe disponer de correas ajustables y arnés tipo “cogote-ra”, ser lo más ligera posible y permitir un amplio campo de visión.

► Los filtros son distintos en función del grupo de contaminantes químicos a los que se destinen. Todos ellos se pueden identificar y diferenciar a través de un sencillo código numérico y de bandas de color impresas en el cartucho del filtro. Para los productos fitosanitarios, en general, se recomienda utilizar un filtro de tipo mixto, identificable por las siglas A2P2 y bandas de color blanco y marrón.





fumar. En caso de contacto con los ojos, lavar con agua y acudir a un médico. En caso de
Información Toxicológica, Tf: 91 562 04 20



IRRITANTE



PELIGROSO PARA
EL MEDIO AMBIENTE

RA



► En cualquier caso y dada la multitud de productos y condiciones de aplicación, se recomienda seguir las instrucciones ofrecidas en la ficha de datos de seguridad del producto a aplicar.

Envasado y/o etiquetado

► Consultar la etiqueta del envase y ficha técnica de seguridad para conocer dosis, riesgos, medidas preventivas, protección personal, compatibilidad con otros productos, etc... El cumplimiento de sus indicaciones supone una garantía de eficacia y seguridad en la utilización del producto del producto.

► Los productos fitosanitarios durante su almacenamiento, transporte y uso deben estar en envases originales, cerrados herméticamente y debidamente etiquetados.

NO



SI

► Durante el periodo de manipulación se mantendrán en su envase original, rechazando aquellos productos en envase distinto al original, sin etiqueta o con defectos, en mal estado, etc...





**Transporte de productos
fitosanitarios**

► Está prohibido el transporte de productos fitosanitarios junto a piensos, alimentos y animales.

Mezcla y preparación del caldo de tratamiento

► Las mezclas de plaguicidas nunca se realizarán en lugares o plataformas inestables que puedan originar un derrame y/o salpicaduras.

► Durante el transporte de productos fitosanitarios desde el almacén o punto de compra a la finca, tanto conductor/a como pasajeros/as deben ir separados de la carga.

► Se deben usar paletas o recogedores con mango lo más largo posible para evitar entrar en contacto con el producto; por ejemplo, al meter la mano en sacos o bolsas que contienen plaguicidas en forma de polvo.

► No se emplearán las manos o brazos para preparar y/o remover la mezcla del caldo de tratamiento.

NO



SI

► Se deben usar recipientes (cubos o bidones) y medidores graduados; y embudos, filtros o coladores que permitan dosificaciones correctas y eviten derrames o salpicaduras.





► Nunca se succionará plaguicidas líquidos con tubos o gomas para el trasvase de éste de un recipiente a otro, por el alto riesgo de ingestión accidental que conlleva.

► Es preferible utilizar formulaciones que representan menos peligro para la salud: gránulos dispersables en agua, gránulos solubles, tabletas efervescentes, cápsulas, microcápsulas, etc...

Aplicación de productos fitosanitarios

Utilizar equipos de aplicación en perfectas condiciones. Nunca se debe realizar una aplicación con equipos deteriorados o mal regulados. En ese sentido se debe:

► Garantizar el adecuado estado de las mangueras de aplicación y de la mochila para evitar fugas de caldo, que pueden provocar la impregnación de prendas e incluso la piel del trabajador o trabajadora.

► Revisar minuciosamente el equipo de aplicación, antes y durante el tratamiento, en cuanto a impermeabilidad, buen funcionamiento, estanqueidad de juntas, tapones, boquillas, etc... que eviten posibles fugas del producto. En caso de deterioro de algún elemento o pieza sustituirla.

NO



SI

► Como el deterioro del equipo de aplicación es habitual, es obligatorio el uso de guantes.





► Si se utiliza un pulverizador de tipo mochila, se debe llevar en la espalda una prenda impermeable entre espalda y mochila para prevenir derrames o impregnaciones de caldo de la ropa de trabajo.

NO



SI

► Si las boquillas de los equipos de aplicación se atascan, no se debe soplar para desatascarlas, hay que sustituirlas por otras de reemplazo y limpiarlas posteriormente con agua a presión o aire comprimido.

NO



SI



► Los trabajos de aplicación de productos fitosanitarios han de realizarse acompañados. Nunca realizar el tratamiento solo.



► Al realizar el tratamiento dirigir la pulverización del producto en la dirección del viento. Si se hace al contrario, acabarás respirando e impregnándote de producto, al entrar en contacto con la nube de aplicación.

► Evitar comer, beber o fumar al manipular fitosanitarios.



► Lavar las manos al interrumpir la actividad.

► Al finalizar el tratamiento, es necesario ducharse y cambiarse de ropa si es posible en la misma explotación. La ropa de trabajo debe ser lavada de forma separada del resto de ropa.

► Al finalizar de la campaña de tratamientos, limpiar los equipos de trabajo con equipos de protección personal.

► Deben ser limpiados convenientemente los equipos de protección personal.

EL EMPLEO DEL TRACTOR AGRÍCOLA Y SUS RIESGOS



El tractor se ha convertido en las últimas décadas en el principal protagonista del cultivo de olivar, al estar presente en la mayoría de las labores.

También es el principal agente implicado en los accidentes laborales del cultivo, especialmente en aquellos más graves.

Los riesgos y peligros son muy variados como, por ejemplo, vuelcos de diferente naturaleza, caídas, choques, golpes y atropellos, atrapamientos con las tomas de fuerza, etc.

Las medidas preventivas que con carácter general deben ser adoptadas con el tractor son:

Atropamientos y aplastamientos

► **Durante las operaciones de enganche y desenganche de aperos, hay que asegurarse de que no hay nadie detrás del tractor y acercar éste lentamente al apero o remolque.**





► **Extremar la atención con los movimientos giratorios de las tomas de fuerza y ejes de transmisión. Estos sistemas deben estar protegidos en todo momento. En caso de deterioro deberán ser sustituidos inmediatamente.**

NO

SI



► Al manipular tomas de fuerza no se llevará ropa suelta y/o pelo largo, pulseras, anillos, cadenas colgantes, etc.

Caídas y golpes

► El tractor debe disponer de escaleras, estribos, asideros y puntos de agarre adecuados.

► Los peldaños han de encontrarse en buenas condiciones, es decir, limpios de barro y secos.

► Se prohibirá subir o bajar del tractor en movimiento.





► No se debe saltar del tractor. Evitar transportar personas en zonas que no estén habilitadas para ello; la mayoría están diseñados para un pasajero o pasajera y el conductor o conductora.

NO



SI

► Señalizar acústicamente maniobras o movimientos, con el tractor.

► Al poner en marcha el tractor, habrá que garantizar la ausencia de personas en la zona de influencia de la máquina, incluso en los ángulos muertos.

NO



SI





Otras medidas preventivas

► Portar un extintor adecuado a los materiales que se transporten y en perfecto estado.

NO

SI

► **Proteger tubos de escapes del tractor con placas disipadoras de calor, para evitar quemaduras por contactos involuntarios con dichos tubos de escape.**



